

RAMA JUDICIAL
 REPUBLICA DE COLOMBIA
 JUZGADO 013 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

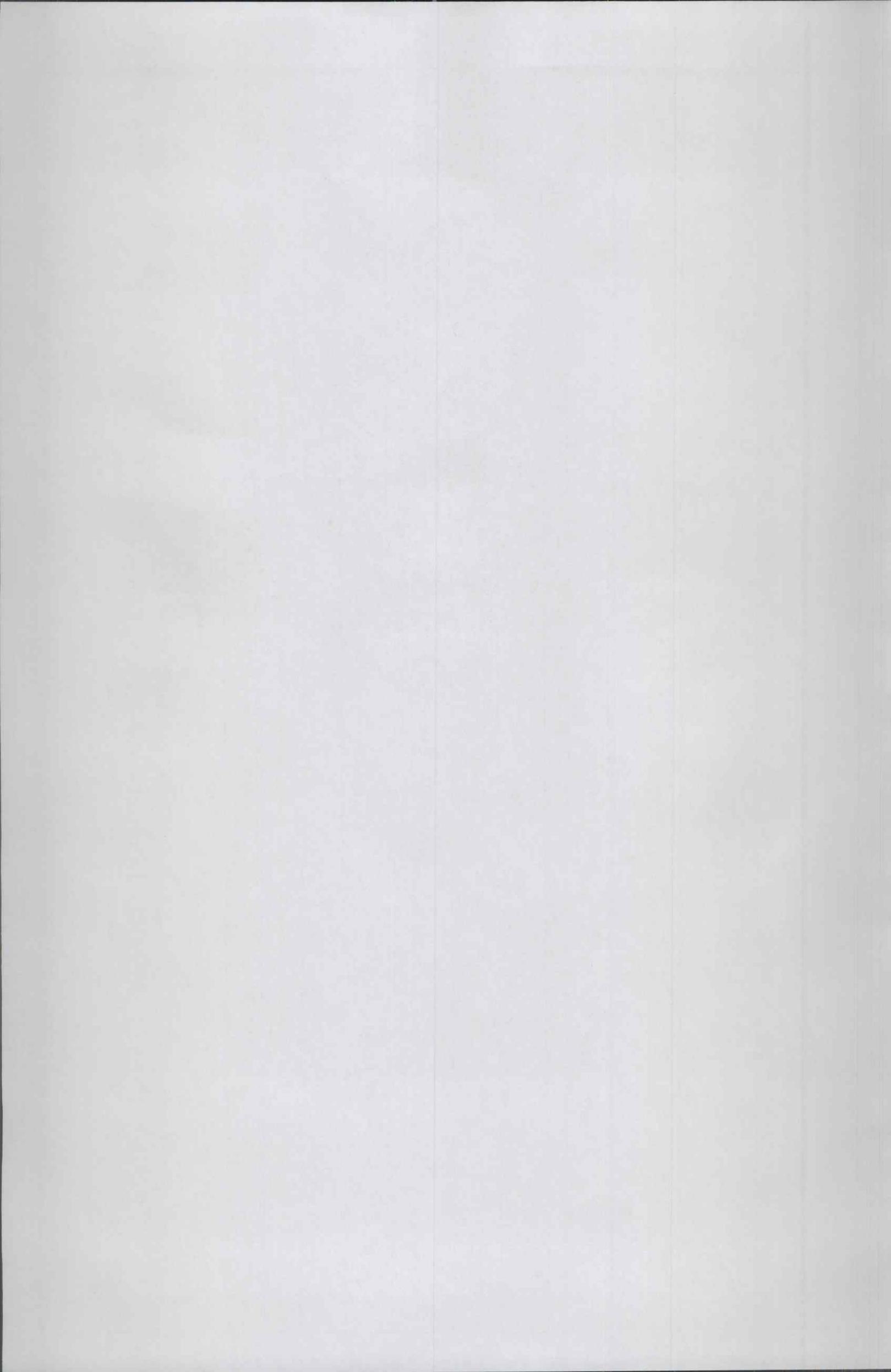
ESTADO No. **148**

Fecha Fijación:

27/11/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 3105 01 2022 00050	Ordinario	LUIS ANTONIO CASTRO CARDENAS	PROTECCION	Auto inadmite contestación de la demanda De Colpensiones y Protección S.A. Reconoce personería adjectiva a los apoderados de las demandadas. Requiere a la parte actora notificar a Colfondos S.A.	24/11/2023	
11001 3105 01 2023 00033	Ordinario	FABIO MAURICIO CARDONA ARIAS	ECOPETROL S.A.	Auto admite demanda Ordena notificar a la demandanda y a la ANDJE.	24/11/2023	
11001 3105 01 2023 00141	Ordinario	MARIA ALIRIA RAMIREZ GARCIA	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	Auto rechaza demanda Ordena archivar.	24/11/2023	
11001 3105 01 2023 00290	Ordinario	DOLLY PATRICIA AREVALO PAJOY	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Subsanar, 5 dias.	24/11/2023	
11001 3105 01 2023 00291	Ordinario	CELINA URBINA RIVERA	ATEB SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS	Auto inadmite demanda Subsanar, 5 dias.	24/11/2023	
11001 3105 01 2023 00308	Ejecutivo	MAGDA LILIANA CORREDOR VILLAMIZAR	INGRIT CAROLINA TELLEZ ESPITIA	Auto rechaza demanda Por cuantía. Ordena remitir el proceso a los Juzgados de Pequeñas Causas Laborales de Bogotá D.C.	24/11/2023	



ESTADO No. 148

Fecha Fijación:

27/11/2023

Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/11/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Fabio Emel Lozano Blanco
SECRETARIO

